

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Vacuna Suiza garantizada

MARCA



REGISTRADA

DEL INSTITUTO VACUNÓGENO DE FÉLIX & FLÜCK
LAUSANNE

A cada tubo acompaña una lanceta de acero niquelado, para que su aplicación sea personal.

Se conceden premios ventajosos por cantidad.

Farmacia Catalana, al lado de la drogeria Ferrer hermanos.
Plaza de San Julián, —Murcia.

LA PIÑA

Despacho de vinos y aguardientes

Situado en la calle de Gonzalez Adalid (antes Aljezares) núm. 10.

Especialidad en vino Montilla á 2 pats. botella, marca Ricar-de Navarro.

Vinos de Jumilla á 25 céntimos cuartillo; Valdepeñas tinto y blanco, á 30 idem idem.

Cognac especial para enfermos, el cuarto botella 1'50 pias.

Servicio á domicilio.

Gran Fotografía Artística

DE JOSÉ OLIVARES

Situada en la calle de la Rambla núm. 14, en planta baja, junto á la Jefatura de Minas.

Se hacen toda clase de retratos con prontitud y economía.

Especialidad en los de niños y grupos.

RELOJERIA MODERNA

RELOJES DE PRECISION. COMPOSTURAS GARANTIZADAS

Príncipe Alfonso, 65. — Murcia.

¿Tenéis callos?

La callicida «Una noche» de Keene

Obra: la más importante de la ciencia médica moderna

¡El único medio que aniquila las raíces!

Hace desaparecer las verrugas en tres días:

ESTE MARAVILLOSO REMEDIO AMERICANO ES INFALIBLE.

Una peseta la CAJITA. — PROBADLO ESTA NOCHE, ma-
ana vuestros callos habrán desaparecido!

DEPOSITO EN MURCIA Farmacia Catalana.

AL DIA

En mucho periódicos me encuentro estos días con varias noticias que demuestran de modo evidente cuánto progresa la niñez.

No progresa precisamente en bondad, en temor de Dios, en respeto á los que le dieron el ser, ni aún tampoco en inteligencia, ó en aptitud para el cultivo de las ciencias ó de las artes. De cuando en cuando, es cierto que se encuentra algún niño que se declara famoso pintor antes de echar los dientes, ó pianista antes de echar andar, ó poeta, antes de que haya pronunciado sus primeras palabras.

Pero esto son casos aislados y poco frecuentes.

En lo que progresan los niños actuales, es en imitar las costumbres, las malas costumbres de los hombres encanecidos en el vicio ó en el crimen.

Ya es un rapazuelo de diez años que asosta un navajazo á un compañero suyo de la misma edad; ya un mocoso que dispara un revólver contra su novia, una gentil matrona de lustro y medio; ya un pigmeo, de la altura de un tapón, que se escapa de su casa en busca de peligrosas aventuras.

De estas precocidades, la que me ha llamado extraordinariamente la atención es la de un librepensadorzuelo de unos ocho años no cumplidos, que en un pueblo de Francia, se ha subido á las barbas de su padre, que quería llevarle á misa en un día de precepto, y le ha dicho, alzándose sobre las puntas de los pies, que nadie podía penetrar en el santuario de su conciencia; y que ella, su conciencia, le impedía tomar parte en prácticas supersticiosas.

He aquí un caso que no podrá menos de alabar la prensa impia, y le considerará como un triunfo de las ideas modernas.

Y lo que prueba es el daño inmenso que están causando los instrifetores de la niñez. Este infeliz niño no hacia más que repetir lo que el día antes dijo su maestro, en la escuela neutra. El rapaz merece ciertamente una buena zorra por sus pujos de emancipación; pe-

ro su preceptor merece mucho más que él: una decena de puntapiés, por corromper á los desgraciados menores confiados á sus enseñanzas.

Los niños que salgan de esas escuelas no practicarán lo que manda la Iglesia, pero sabrán hacer uso benitamente de un revólver ó de una navaja.

Se ha quitado el crucifijo de las escuelas.

Sustitúyase ahora por una panoplia en la que brille una colección de armas de las más perfeccionadas.

¡Pobres niños y pobre sociedad de la que formarán parte!

C. M.

POREL MUNDO

Contra el ajenjo

De Bruselas telegrafian diciendo que se ha puesto en vigor la ley promulgada con objeto de impedir la fabricación y venta del ajenjo.

Esta ley, presentada por el Gobierno católico de aquel Estado, ha sido admirablemente recibida.

En ella se establecen graves penalidades á los contraventores de sus preceptos.

Se castigará con multas de 25 francos á 500 á los dueños de los establecimientos en los que se despache ajenjo.

Serán castigados con arresto de ocho días á seis meses los que se dediquen á la fabricación fraudulenta de ajenjo.

SECCION RELIGIOSA

Solemne novenario que en honor de la excelsa reina de los cielos Maria Santísima con el título consolador de los Remedios le consagran sus devotos en su Templo de la Merced de esta ciudad de Murcia.

Dió principio el jueves 25 de Julio del presente año, continuando los siguientes días festivos hasta el 8 de Septiembre. En todos ellos á las siete se celebrará misa y se leerá la novena; á las cinco de la tarde se pondrá á S. D. M. manifiesto; rezándose la Estación y Santo Rosario, después se cantará la Letanía de la Santísima Virgen y el Trisagio continuando el Sermón, Novena, Gozos, Salve y Reserva.

Todos los días, predicará el

Sr. D. Saturnino Fernandez y Sanchez, Profesor del Seminario de San Fulgencio.

Estos cultos se aplicarán en la forma siguiente:

Domingo 4. Por la intención de una persona devota de Maria Santísima de los Remedios.

Domingo 11. En sufragio del Sr. D. Juan Belando Melendez, de sus padres y hermanos.

Jueves 15. En memoria de unos niños devotos de la Santísima Virgen que están en la gloria, en sufragio de sus abuelos difuntos, según la intención de sus señores padres.

Domingo 18. Por la intención de la Sra. D.^a Manuela Ruiz Funes, en sufragio de sus difuntos padres.

Domingo 25. Por la intención de D.^a Josefa Peña, en sufragio de su esposo D. Leandro Ruiz Borreguero.

Domingo 1 de Septiembre. En sufragio del Sr. D. José López de Sobrevillas.

Domingo 8. Por la mañana. Por la intención del Sr. D. Tomás Serrano y Calvache, en sufragio de sus padres.

Por la tarde. Por la intención del Sr. D. José M.^a Ibañez y de su esposa D.^a Josefa Martínez Arroyo, en sufragio de los padres de ambos y difuntos de sus familias.

El citado Domingo 8, Natividad de la Augusta Señora y conmemoración solemne del Título Gloriosísimo de los Remedios, al toque de Alba se celebrará Misa y se pondrá á S. D. M. manifiesto; después seguirán diciéndose de media en media hora hasta la una, á las 10 dará principio la solemne función, en la que habrá el panegírico de la Santísima Virgen, el referido Sr. Fernandez y Sánchez.

Por la tarde terminará la Novena cantándose solemnemente Salve, á la que asistirá la orquesta del Sr. Mirete, como igualmente á la función de la mañana, estando el Templo y todos sus altares profusamente iluminados.

Siguiendo la antigua costumbre, habrá también Novena todos los días por la mañana á las siete y por la noche al toque de oraciones, desde el 30 de Agosto al 7 de Septiembre, para las personas que no hubiesen podido hacer en los días festivos ó que gusten repetirla.

Novenarios que se han de celebrar en el templo de la Merced, en el mes de Agosto al toque de oraciones.

Desde el 8 al 16, en honor del Glorioso San Roque.

Desde el 14 al 22, en honor

